

LUNES, 25 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 60

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2024-2045 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para legalización de urbanización de área de circulación de vehículos y acopio de materiales y reposición de pavimento en los municipios de Reocín y Cartes. Expediente 314667.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Maderas y Pallets del Besaya SL. para legalización de urbanización de área de circulación de vehículos y acopio de materiales y reposición de pavimento en suelo rústico de la parcela 39018A003001340000ZZ, en los municipios de Reocín y Cartes, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314667 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevatur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 15 de marzo de 2024.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2024/2045

CVE-2024-2045